

qualq. a. deberon^{te}
vernos y procurad.
q. de innocente Rexes
sacavie la confesion
q. padere el doni pecho
de aquella Dohen y lona.
q. como conmpio puerro
q. una Patria tan diversa
de la suya unos objetos
tan diferentes entodo
de los de vuestro Tenorio

de su curra son capares
de pucar su entendim^{to}.
Dra. Dire vna muy bien Señor
caualm^{te}. no tenemos
mayor puto q. el de hablar
trere ~~tan~~ candido ~~capeno~~
y preguntas tan raras
q. yo mil veras no puedo
contener la risa y ella ~~se~~
dize q. el hacer desprecios
de sus palabras

Por. afe
q. no puen a mal que yo.
p. q. en nuestra Patria muchos
se burlan de otros vientos.

Scraj. Ja. esta mañana fue a illa
connosozos y al bolderno,
lavimio tan sorprendida
q. pensamos de de luego

habra visto alguna cosa
 q' le habra causado
 repugnante q' ~~tenia~~ quena
 significar su silencio
 y merejondio Ampuara
 q'erry abroxa Confieso
 de ver q' en ~~Madrid~~ ^{Madrid} las Casas
 van por las calles conuendo
~~ya enojados de los mojos de ampuara~~
~~ampuara de oficio~~
~~de un ^{en} que fue en coche~~
 Congratuado el caso
 lo deia por los coches.
 ves q' gracia

Pen. Confectos.
 algunas Casas tambien
 quedan por q' quedan ellos.

Jaz ~~ten~~ ^{ten} el ayuntamiento unido serior

Ley. no puede ser

Pen. Pien yo espero
 que no obstante era tuerca
 hade haber un rato bueno
 con tarde.

Ley. Reglamos

Pen. una comedia he de pueis
 cuya scena o lo maei
 Capar de hacer q' los muertos
 serian no se habra ayos
 tan gracioso pensam^{to}.

Jaz ^{ten} como se intitula

- Pen alpin

A contralaporta . pero
no se ha escrito otra qual
despues de un mil enredo
Votadas lames de Amor.
y otros acontecimientos.

hombres y mujeres todos
se enoran frayles recoletos

Araf. Penamientos como tuyo .
sonoras si q' tenemos .
supuesta una Zannuelita .
muy promozora en obsequio
del imperado arinto de
de vna . y asi obederemos .
asu Pio , y nuestro Amo
q' entaloco de convento .
y nos manda prevenir
diversiones y festejos .
q' tolemurena de pusto
de chayair llegado . bueno
atencion las noticias
senos de q' habia muertos .

~~Sacanta canta aquella etna~~
hencen vna via ratos
y para ele sentum .
q' con semblante se aloma
hallara epica remedio
en los labios de Sacanta
por q' alo dulces a Zentor
de un musica sonora .
sevan las penas huyendo ~~de~~ ^{que} dejen las alma

to have Ayuntamiento de Madrid

libres

los compabley efueros. cimedex
 de uera fidelidad
 Ara. empiera puer.
 pr. ta. obedeco

100

Acta.

Edo. vna Jacinta

~~ley.~~
 Ley. en dltre unan de los pechos;
 su voz unan no puede el mo
 pero en el mo de co
 reparte ay el conuete
 a pua de la conuete
 casi ~~no~~ inseparablem
 y sin un abacumrento
 de la raron q. le inspira
 no puede quedar sereno.
 de adme solo yend.

~~en dltre unan de los pechos~~
~~solos~~
 te)
 Ley. son dltre unan
 de los pechos
 sus insulas mas el
 no
 patero este de conuete
 casi inseparablem
 y sin abacumrento
 de la raron q. le inspira
 no puede quedar sereno.
 vante. de adme solo

Pai. Pues vamos
 pero sea repliendo
 toon. siga el vltimos H.

Ley. Sale q. en un que
 Enan. Quen xeri leyva mo
 q. se pue de tanos tpo
 q. em amidad verdadera
 te halorado como muertos
 habra de boluer averse?

la noticia q' Coaxuron
de Chatai fallecido a
al furor de nos Ilenos
clericaly nos viene acaos dos
de pavor y terror.
May toda aquella afliccion
de hambre y en consuelo
conturbada; y solo cirxano
verte tantuice y suspenso
Pulmones vaya de cubre
conoce con suspecho.

Ay. Crua q' esta mañana
no haber en el uniberso
hombre may feliz q' yo.
may aspe de el xure mon.
engime en frame m' this
de la amargo subceso
ocurrido am padre
en allonue me pienso
q' no ay inteligencia
q' no tenga en m' su ventura
ha Paderno! yo soy
de ay de dichay formoso
pues el arbor Juvenil
me amebato de sus brazos
bravo por marey estranos
amuebo. de cubram.

Emu- q' Coaxuron tubo el avio
de de muere?

Leyte. no peguena
 pues saltando en una Isla
 con otros sei companeros
 nos internamos en ella
 con poco como curi^{to}
 hasta q' todos nos vimos
 rodeados de un espeso
 nublar de agudas flechas
 q' los Australes tienen
 para defenderse.
 a cuya saron el cielo
 se abrió q' una branca
 le diere a los oixos tiempo
 de recogerse ala Nube
 q' se abrió al mar al momento
 para recibirnos mejor.
~~Así~~ la cuedad de los oixos
 quedando yo unido
 de aquellos salvajes pero
 iban a sacrificarme
 trayendome sangriento
 quando un venerable anciano
 se le opuso diciendo
 Barbaros por q' craron
 ofendí así a pñeros
 q' llega a nuestro fin?
 no eran esos troques llenos
 de peras? pues como se les
 q' es muy natural suerir
 q' el cuerpo de un animal
 citas vos infundieron

repero en los estatutos
y mandome el buen viejo
llamame me condujo
padrante alaguero
anchoza. ~~el~~ ~~vi~~ ~~en~~ ~~por~~ ~~aba~~
del mas tranquilo sonijo
con una hija de buen coxco
hedad cuyo modo orris
Candor y sinceridad
apocos dias vendieron
m coraron. la emine
con aplicaron y delo.
nuestro yroma y religion
y nuebe año despues de esto
la Gradana de la muerte
como au Padre el aliento
en los ultimos periodos
estaba quando au lecho
Uejamos Justino y yo
llorando repit funero
su ~~de~~ espallucosa mano.
tomo la ma y bolviendo
ava mi lavira dijo
etnada espanol no tengo
maig era hija tu dades
q me dibe quando meno

~~laura~~ Laura y Genel et al
 de un miserable techo
 te he tratado con ternura
 To he q' alienta tu pecho
 un corazon generoso
 y persuadime no puedo.
 q' Colvici tu obligacion
 adus q' muero concuro

A Juan y Condes de Homb.
 persona
 etim. q' me entenerco.

deyo... poco despues de nuer
 tan sensible a mi afecto
 vi en otra mar una Nave
 q' llenaron de consuelo
 un tema conq' a Nuncio
 manifieste mi deseo
 de regresar a la patria
 y q' ninguno subiese
 nos denuncie a los dñs.
 y ella con poro anelo
 respondi To me congo
 a los climas mas opresivos
 he averco una de las Naves
 en la qual nos admitieron
 y como aouda mandaba
 Pedro de Juan su feo
 seranta heroyedad
 faulta el viaje nuestro
 para Cadiz To esperaba
 q' no me faltasen medios
 de compensar a Nuncio

Las pueras de la caba

Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the angle of the page.

Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the angle of the page.

yo que repordas verci
 teofreni ser tuyo; pero.
 esta amable obligacion
 es oy mi mayor tormento.
 pidiyerte conmpo
 en el abandono de
 la amercia seria
 hacer mi dolor eterno
 abandonar las caucias
 de un corazon onesto.
 fuera ingrato tambien
~~yo que repordas verci~~
 longentan tanos exitos.

soy impio si te deudo
 y Barbaño si te quera
 y conpon. ~~yo que repordas verci~~ soburno mio
 phare buscando re deupo
 por q' no me halla senti
 te parare enepeco at
 actu Padre. y esto basta.
 para cenar en mi pecho
 cuando impudo supar.
 utmpo q' combre tan bueno
 quanto peraxi le guera
 mas no te afleser por eso
 el celos perdona to do.
 yo: : :

ley. tenor como pueda
 no afleser me y esperar
 perdon si soy el formento
 de un veser de d'ochan a
 gr. A. Vaya soburno de jemo
 Thionoi tu no sabej.

sup. Aleyben

quanto es al suso propenso
el corazon de un buen Padre
en aquel mismo momento
que recibe a sus hijos
~~no comuni~~ reducida de sus efectos
con ver signos de la enfermedad
queda al punto sacrificado
Te lesibo mucho a lo que
y para que no suceda
con voces eclamaciones
ni enojosos cumplimientos
con los saludos de misericordia ^{segun}
si de misericordia ^{de ley} es el caso.
como se abate a esta voz
no lo extraño impone ~~medo~~

Llamano semi-sebruna...
 Ley. de vuelta sebruna? pero
 don. pero q.º? ha imaginado
 q.º por q.º eiras pobre pensio
 deixo modo q.º pernaba.
 No oleya yo soy el meimo
 y vuelvan a gracia neta.
 obligacion y repeso.
~~de un corce me anaden para atenderse~~ *

Mas haora q.º me acuerdo
 Tu en es aquella muchacha
 q.º acabo sevir en medio
 semi familia veuida
 de pieles y suelta el cauello
 q.º bella me ha parecido
 q.º recomendable apear.
 tiene
 el aquella gloria.

~~q.º de...~~
~~ag. le...~~
~~si puer...~~
~~...~~
 cuyo ~~...~~ amable ~~...~~ opuelto.
 ami conxaxion libro
 mi vida don fin funesto.
 Ja or lo orse.

Don. si.º ciudad
 con el agratum
 obligacion cantapada
 ella viene aqui. Ja Ouelto
 Ley. ha! como me hare remblar
 la recompensa q.º espero
 daratarlos beneficiu!
 como alla y nozence deo

* Ella te conserva el mismo
 Casero y asi...
 Ley. tenor
 ved. la ciudad...
 ocasiona en los caseros
 mudanzas y go...
 don. que el es.
 aunque una semana
 q.º ha sido vendra alitero.
 & recibira este nudo
 q.º antes tenia dispuesto.
 tu ontrada padre y q.º yo.
 temando haora y leguero.
 responde.
 Ley. Yo...
 don. - Claro claro.
 o creptas el casamieno.
 operat. ~~...~~ habla.
 Ley. Tome teno alor preceptos
 don. q.º ponga a em
 quanto quite.
 don. si.º me alepro.
 don. voy a exponer las cosas #

Jurina: sale mirando con atencioni
como q' busca a alguno.
Jur. Aqui erabes impuro?
m'ra vabes q' no pueda
el aduerno de las pence
q' meto de an'. avon tiempo
metaren curio o lei preguntad
y enverdad q' les concors
q' es un orator dime ley va
es un dia de contento.

la risa

Ley. si manfrescan
q' les puras.

Jur. bueno bueno.
Teupor q' no teñi?
Cra y enfadado.

Ley. tengo
alguna rason de Carlo

Jur. pues vaya de mala pencia.
Tu no puedes yo saberla?
Con una inguecora te ves:-

Ley. es verdad: tu eres la causa

Jur. Is impuro? en q' te ofendo.

Ley. en nada amable Jurina
peas q' imperta si temo
q' le guarda aruñon.
Un copel de Senam^{to}

Jur. amandome tu que pena
me aflijira?

Ley. no baira eso
para q' te ay de li

Du. pues q^e. otra cosa tenemos
q^e desear?

Ley. la Riquera

Du. la Riquera? nome acuerdo
q^e quando tu me enseñaste
a hablar con algun conueito
dijeres q^e significa
esa palabra. Fue el ello.

Ley. sin Riquera no se puede...

Du. sera lo q^e. alla entendemos
por alegria Fue Amor.
sin ella no podra hacernos
felices: mas si en mi tierra.
tan amante y contentos
estubimos en latuya
porq^e no sera lo mismo.

Ley. Porq^e aqui solo los Ricos.
lo gran vivir sacufechos.

Du. ¿si soy yo Rica?

Ley. no.

Du. ¿que me falta para serlo.

Ley. el oro.

Du. si en el Navio

lo vi con q^e aquellos? aquellos?
que fuera q^e quando estabas
bajo ^{del pasero} ~~del~~ techo
dun casa entre otras gentes.

~~Y~~ sin instruccion y ni talento
para si de conueidas
no necesitas de oro
y q^e quando estas haora
entre amigos y entre deudos.
today gentes ilustradas

4

segun muchas de las turmes
no muramos de hambre.
por q. colozo caeremos.
y muchos oro enestrada
los vendedi ueban llenos
muchos q. chevisio y en el uia
con q. como creer puedo.
flo q. cono hombres ueban parcan
en sus adorno superflor.
aotio de urmi ma espene.
las falce p. d. utenos.
encomy fues a tutencia
pai mucho may paoreo.
q. clama por q. e ali
quando ~~algun~~ ^{algun} ~~po~~ ^{po} esta enfermo.
y no puede ir a carar.
las aves de q. comemo.
los otros ver. r. uen
uivado de montinelo

Ley. Mucha duana mia
Tano eramos en aquellos.
tiempos. Los hombres aqui
crenen leyes y precep
ad. u uen romerion.
y exornacion de uenion.
q. solo el mutuo increi
los one y miran conredo
en la sociedad. a aquel
fnoles da al punto de bio.

Ley. Hay muchas ueridadu
en ueridad no roro meior
~~frumano~~ ~~este~~ ~~palabra~~

Dus. tiempo y no renovando,
pues careis de bienes
el albrague y el suero
esto q' llaman pobreza.
y no conosco otra.

Ley. o cielo!

era esta de tu Pais

Dus. luego habra dor en el vuestro
q' de dichados seran largos
la gente en este suelo.

Ley. La preocupacion comun
Indispensable ha hecho
algunas cosas del gusto
y comobidas

~~Dus. ay ay ay~~

~~un poco tenes la culpa~~

~~de ser mas pobre que yo.~~

Dus. Pues a Decio

Nosotros tenes la culpa.

por ^{de} ~~ser~~ en ver de buscar medio

de un pau para ser rico

un banco a un oca, me aser

ambicio de maldades

pero dime como haerme

pa tener oro

Ley. algunos

Sehendan deus otredos

~~otro~~ le adgueron y estando

y tal ver dulla ser premio

~~de un pau, de un oca, de un banco~~

~~de un banco, de un oca, de un pau~~

~~de un banco, de un oca, de un pau~~

~~de un banco, de un oca, de un pau~~

de la Unica ~~de un pau, de un oca, de un banco~~ lo comun

o el panarlo viviendo
al poderoso venderte.
la libertad. y en efecto
humillar a sus caprichos
Jur. O Dios! tiempo y quicio.
retrouame amn borques.
por gley o culpa tempo.
fuerme haber maudo rica
para supier el desprecio
de los q coeren o no
sacrifiquen los derechos
delm libertad. y me hagan.
proceder como no debo.

ley. no suele suceder.

Jur. todo es enou para ^{repor.}
si ay leyes como ~~no~~ ^{permite}
germanos. Elor perbers on
este es metal precioso
y cauran del los buenos.
Quanta veres el honor
y la vida del may reos.
mortal estaran pendiente
leyta de q algunos de ellos.
q con infame eliori
las requeras adquieren
lay pasan en sobornar
otro tan malos como ellos.

ley. ~~no prolongar en~~ ~~hacer~~
~~los~~ ~~del~~ ~~curios~~ ~~hacer~~
~~los~~ ~~del~~ ~~curios~~ ~~hacer~~
ma dame si alla en mi borques.
parabana. ~~el~~ ~~hacer~~
ad guerra y el vivo.
con la flecha no habra aqui
algun ~~cas~~ ~~modo~~ ~~en~~ ~~este~~
Ayuntamiento de Madrid

de trabafar

Ley. no huxina

agui se coelme au hoo

de las taxas

Just. ~~hoo.~~ si, son

Amuy peneros penis

las mugeres entremadad

he visto bor alla denos.

glestar mans sobre mans

toda el dia ^{mas y o cebo} ~~y qe no pudes.~~

~~unadey.~~ y puros de trabafar.

Ley. agui no pudeser ero
porq el oro lo prohibe.

Just. si subeelo mismo
con los hombres

Ley. no.

Just. Pues bien
de modo esta compuesto

de dos puharas por mi

lo q lenen Pai por era.

haya ya antes pora

Ley. tu puelongas en tram
tempo no pudeser.

q agui nos emileremo

los hombres de distincion

con el trabajo

Just. no enorendo.

era con nombres de España

impodades demobichs

una civil sociedad

q progreda en

los hombres ^{o sean} ~~han~~ o usos

Ley. ha que sea como temo

q bayas sintiendo mas

quanto mas vas conociendo

de trabajo de los

y de apoyo suprimamos
 la ajenicia, y el abandono
 la inusuración y el desprecio
 aun nuestro mismo Casino
 nos ha de haber muy pocos,
 nuestra ~~ciudad~~ amenable ciudad
 tal vez aborreceremos el ~~ciudad~~
 el amor. y la ternura
 grande en nuestros pechos.
~~temeremos~~ y en la vida ~~intenciones~~
 al abrir temeremos.

Dus. O di mió!

Señor. Am. Leyba
 loco & contento vengo.

Dus. Quere vicio a Leyba mucho
 en. Soy su amigo Verdadero.

Dus. Bien ~~hija~~ acabas de darme
 q' no tiene uno
 en. Quere esto.

~~que le dadas con afecto~~
~~amoroso de la bondad errante~~
~~amoroso q' te profeso~~
 pues y ans recibe Amigo.
 q' el tuyo quanto precio.

Leyba a Leyba - a q' experiencia me resque.

Dus. ¿Por q' no tomaremos
 todo el oro q' le dá repa.

en. Pues todo es de lo que p'ro.

Dus. Ves ^{ya} como tú Passamos
 con mejores q' has propuesto

Ley. y ves como tu no sabes.
 q' el ~~que~~ ^{el} ~~que~~ ^{el} cumplimento
 y q' el q' le kepta se hará
 indigno de merecerlo

Don. Lo dones elos etampor,
causan aqui v dependio

Ley. causer elg los reu de
~~ques de la yro de~~
v de estomado luego.

Juri. uno son envalcorono
las palabras mas q con mero.

< ~~remonon~~ i ~~son~~ ~~son~~
para q les de v las? bueno
para q el necesite de.
se adquiere su de pncio
por q en bono pncio a repai
No ampuete na lo oxe
Yo Jamas se he de pncio
y Beneficio se he hecho.

Enam. que ~~com~~ ^{esto} tan natural.

ley. que lenguaje tan rucere

J. Hrafi. ~~u~~ ~~v~~ ^{no se} ~~re~~

espera como ademas
glauendo sus ampar

con algunos cavalier.

de to tal no abuenal
y todo in tenemos.

de m ^{sign} ~~trono~~
para hace q uano el tucno

de aleya nos dicare
el camino q los tenemos.

sumo v alio de casa.
y eijo boluera pncio.

aduplicar nuestro. grito
cuyo no se q pncio.

Enm. q ^h ~~apremado~~. ^{cuena} ~~total~~
de m ^{sign} ~~trono~~ ^{de m} ~~trono~~

Industria de N. Alonso...
procurile.

Acta. no no q' el oyo
hablara mejor q' yo

Ley. Pues bien yo te recomiendo
la pena sona de Tuxtlana
entra la al estado luego
q' sus prauas naturales
completaran el ferreo.

Tu don. En mi que veno
q' despues lepar. tendre mo.
de hablar de lo q' en ^{revela} thio
aya en mi favor ~~de guerra~~

Con. No ay q' saber otra cosa.
Sino es q' se pueri ~~expresamente~~
q' en su favor prosumpi
reponer de poro veno.
y mi quedara sobrio
quedara rico y contento.

Du. Contento y rico lo escuchay.
bendito natal vido.

Ley. Inapropiada coraron. ap.
q' tal vez su nombrado
sepa para en su dcha.
querride q' el caran to
q' estaba conoy a mi ausencia
con doroca dispuesto.
querria mi thio q' charra
tenya subido efecto.
Alma vamon alidra
con el oyo tenon to
de cipres me al ^{de} breza

Aljano es de un mudo
mi parecer y mi delo.

o abandonado lo que queda. - 6

ven enemigo

em

Tercero.

o y Donoteatepardo

o ~~que si en una~~ y vivas y amor

tomar un par de debo.

para lo que a la unida.

haya mas lugar impicho.

keraf. Dime que venga unid.

lanceo sea este pelo

y se pondra alguna ropa.

mia ~~para~~

Jus. Para que sea

tra. para entrar a la visita

vaya que sea bueno.

el presentarse con asi

~~que sea tan bien~~

ala vista de un preso.

de damas. tangettemetral.

Jus. Como lo que ay alla de uno

ter. unen ellas como en

ter. en q. algunos lo mismo

para traer mas cosas.

Jus. pues Amiguera lo prenio

~~que se ha de ser tomaron.~~

~~que se da el de.~~

afinados otras son tu

que quien debe de medarle.

son ellas y tu supuesto.

que de la Naturalera.

es el veras que llebo

pel y modesta imbecion

pero es trayo y aquellos

~~son~~ lo han de ver

segun me ha enseñado leyva.
y aun segun yo lo comprendo

p^o deservian los Reynos. 100
 era. mueren la mo^rguera mas
 sinos da ya documentos. 100

Entrada de la Casa del Dr. Alonso. en donde se supo
 ne vivia de diferentes domos y canalleras
 de otra legua y g^o en un g^o de ~~reynos~~

Ley mil prouai ~~en~~ ^{armos.} ~~reinos~~
 por la atencion q^o el de to.

J^o C^o. Que cosa habra una vida
 en una dome años y medio
 q^o Chare salio de Madrid
 pens al bolber aurenos
 guantas mas estaxara.

Ley. No ampo p^o el alio.
 Muy tipacuras Calles.
 El p^omos de las Paros.
 y el aumento de edificios
 tan sumptuosos q^o ves.
 Son maravillas q^o Cami
 no me co^ofen ya de nuebo
 p^oer de tan feliz Reynado
 Nunca espere otros efectos
 menos dignos y apradables.
 ni de tan sabro Gobierno
 podra oudar Madrid
 acuplendar y luvont?

g^oley. es o q^o repere una
 el log^o conq^uerera de buena
 pe^ota y log^o challa de malo
 g^o no habia en los p^oos.

que de lo no ~~parece~~ hablar.
 ni ~~gracia~~

gracia. por q' no puede.

gracia. por q' lo ignoras Ampo.

que en un relatado p' los.

no es dano aquel que es ex

tra el q' queda en el teatro

son palabras de Farago.

En comedia de libros.

al falo q' se yo que no.

gracia. ha estado con los ellos.

de que se murmurar.

gaceta mexicana pasamos.

doctores suaves

(uno halla repaso en ellos)

de menearnos ala Tlona

20. Con la confianza q' los abo.

por hacer q' se p'can

onrato menos molesto.

los a duplicaros. y o.

glori el permiso de ellos.

para q' ella y la familia

lleven hasta aqui supuesta

q' en obsequio de un punto

han onrado un punto

3. No obstante de lo

travieso en esta parte

uno es q' Gramscien o riego.

permite a la familia

canca en Tlona de los nuevos.

y para otras demostraciones

de la inspiracion el concierto

del arudo en el punto

del arudo en el punto

pues de otra por mas opecho
flora para voro may
el vato menos molesto.

todo. bien. heri. g. g. g. g.

Dro. P. caico
Gen. manda lmo.

Dor. di q' cal momento.
Uengon la Hlena y las chucas.

~~Per. q' un may doctor ayendo.~~

Per. Jasalen. vda

Japha. Que bello
es el vato de la Hlena

vda. que apraxado y lmo d' lmo.

D. 2. p. ~~Y. H. a~~ ^{Quendrea} vna ca.

agui tenei un asient.

Jur. pues de carne. Ampuro

Doro. que incombente ay creso

~~Jur. como que en un beneficio~~

Jur. ~~que en mi no le...~~
es q' me ha enenado Leyba.

q' en Madrid ~~todo~~ muchos de aquellos.

q' creuber beneficii
son desuomados luego.

y como este es un favor
q' yo por mi no le me creo.

que vera no se le dille
se ha de ser con el ruego 7

que bien se aplica

todo. no no Uega.

Jur. pues de el modo obderez.

Dor. Vaya Jazencia q' si que
de la nul India y chucelmo.

y cantad alguna cosa.

Kraf. Vamo. Uuchachas a ello

P. caico
 Venga aqui tambien lmo.
 q' yo por mi no le me creo

todos. Uicor Uicor se han parados.

Figueras. Madama! Cavaleros.

todos. buenas tardes de Dios.

grff. sonos sin cumplim^{to}.

boloco ocupar las sillas.

~~Pues se han parados los autos.~~

pues acrebrar el caso

la justa compania de pago

de quatro morcum.

poniendo en su ma noticia

las ideas de comercio

en un corazon y unid

de todo unid contra gupdos.

como mi hermano

por la ausencia de un hijo.

pues en un modo de pago

decorbar la debension.

aunq' haya la suspensa

mientras q' con la compania.

q' cada un viera de lo.

les doy parte de la fca

q' en un corazon conceso.

baya de un honorario

de un unid.

Not. obedes.

grff. a todo unid contra gupdos.

como mi hermano.

por la ausencia de un hijo.

relleno de honorarios.

tantraes y al medros

q' abandonando el comercio

~~Yo soy el que me he casado~~

heredero al padre
en el caso de que le levemos,
este caso am. sobrina
concerna con tanto escudo
que tu tucora no turbas
todo el placer que tenemos.

~~Yo soy el que me he casado~~
~~Yo soy el que me he casado~~

mi sobrina doña
yo escudo muy propenso
a mejorar suprema.

~~Yo soy el que me he casado~~
~~Yo soy el que me he casado~~

ella hacienda le suduena,
yo dando de mi hacienda
quanto al establecimiento
de sus facultades.
Ya el señor trae dispuesto
los contratos. Ser vna
lo digno respecto de ellos.
y de mi parte dar
onor alre casamiento.

~~Yo soy el que me he casado~~
Yo soy el que me he casado. Como? ay Dios
que esto que dicei buen vna
con que se casa mi tiempo.
es una verdad!

Yo soy el que me he casado
Yo soy el que me he casado. Yo soy el que me he casado
Yo soy el que me he casado. Yo soy el que me he casado
Yo soy el que me he casado. Yo soy el que me he casado

Yo soy el que me he casado
Yo soy el que me he casado. Yo soy el que me he casado

tenovi mas q' aere.
gnf. bien
recaudo verdades.
more q' en la imprenta
ley. Agem. q' Capenas pueo.
arrucular una vor.
Com. nose como no fallerco.
Soto. sin mi estoy.
gnf. Que confuccion
bedomina? por q' les es?
Oaya yo telo dire
Cuchia Turina oy mesmo.
se casa comm' sobrenid
tu tiempo leyba.
Jus. peberio.
otaxat tu compramar.
contu vor mi tenon? to?
has convesido laides.
E abandonat este reano
Coraron. q' por si solo.
epo el Paupco Tenzo
de su cura? over Capar.
de romper el Juram.
de fidelidad q' huvete
m' ~~venen~~
aestampela? y a los cielos?
Uay no lo conseguas
de mismo ingreso tu mesmo.
me aseguraste q' ay leyes.
Conra ellos tan por.
~~El~~ me favoreceran ellas
tu tiempo y sus deudos
q' estan presentes o yran.

las quejas y los lamentos.
 recibe pecho agⁿ agravias
 y vuestro venerable Viejo
 sera un fuer y un amparo

Jnt. ¿uesta y o ahacer? si prome-o.
 ampararte mas las leyes.
 sino ay prueba de los hechos
 no pueden:--

Jus. no pueden? Jue:
 no tendran esos preceptos
~~en las~~ p^a conocer e
 entor semblanzas los veis?
~~a que pui me has trayda.~~
 adonde me has conderado!
 ser como en vuestros derechos
 quales mendas aseguran
~~la verdad de los~~
 la verdad de los combenien

Jnt. los testigos q^e escucharon
 la promesa

Jus. pues los tengo
 Yo misma su coraron -
 mi sinceridad y el cielo.

Jnt. con un escuopro

Jus. un escuopro.
 me pedis ~~infelice~~ Infelice Pueblo.

tu no n~~o~~ ~~entran~~ entran mal concepto
 la fe humana, q^e es por 200.
 el pedir los documentos, para q^e asi tiempo
 para obligarte q^e cumplas. ^{cumplan}
 aquellos q^e prometieron.
~~cuando me dieris~~ ~~te tengo~~ ~~vuestra~~
 Perdido vuelve asmi tela
 en don de hallaray un paxo

Los honores de la muerte
de la muerte

que aguaraba tu oficio.
Es mas qe he hecho por ti
en trabajos mi del belos.
y lagrimas conuacion
criada Cadamen?

Por qe no me abandonare
en mi Cauana? alli al menos
Uexama sin testigos
la Ingratitud q' centi veo.
Entrame alla cruel.
despues Barbars y pens
~~de lo que tu~~
tu tiene que darte
entre esos malvado pueto
q' todos todos lo son
si te consueven entre ellos.

ve

ley. agua de Amada Justina
para antes de ir la sepulcra.
afin de sanifacarla.

Sabes todos q' el ~~oficio~~ deseo
de q' era infelice Toben.
no puese misero objeto
de la polveria conmpo.

• pudes impedir en impecho.
la idea de abandonar la
por ora ~~ni~~ ^{en el} ~~ni~~ el cielo
del menate contra mi
olorafes y abarmitos

~~afuccion de las cosas q' yo~~
no espere de ser supo.
venid a ser uestraneros?
de mi lagrimas Veras.

no
blan

Como comun llamo Negro
de humilde abas plantas pueros,
de la inocente belad.

La ~~flor~~ en otros eternos. Vase.

gong. No le conuerten Umdj.
y Seanme q' yo expere.
Combarri en regouso
todas estas sentimientos.

todo. camo, Camos.

dot. by Enauque.

Tenduda otros conuendo
glori en tener es vida
quere premiar mi afeos

can. tu g'lor mag' Wolguera.

~~intra...~~

~~intra...~~

~~intra...~~

~~intra...~~

~~intra...~~

Conozera q' el inmenso
por q' los plares mis nome de ja
mas voz q' la del silencio.

dot. la obra me impelia
aunados q' se abruero.

can. ~~...~~ y am. ~~...~~ eternos eternos

en otros veradero. un

me haui oulta ~~...~~

dot. ~~...~~ Camos en quiedo en regue

en. Vamos adoraos Suens.

En

[179

+ 7

171

Sala de la casa de Dⁿ Alonso, y Valen el Oho
 Leyba en ungue Peris de Donarea.

Acto 2^o

Dⁿ M. ¿te hanido ya las visitas?

Per. Si Señor nadie mas queda.
 q^e el es.

Dⁿ M. ¿pues de
 q^e loco raro te contaba.
 en la sala mientras yo
 traté aqui cessa mareca
 con mi sobrinos.

Per. muy bien

Dⁿ M. ¿cuando oye di'as con compañeros
 q^e estar con mucha atención
 por si suena alguna
 del tuero aq^e se fangan.
 la sep un poco suspenda.
 y q^e crendre mucho gusto
 si supieren complazela.

Per. Voy

Dⁿ M. ¿cuando?

Per. otro poquito?

Dⁿ M. ¿que hablas?

Per. ¿Que por era puerca.

en un ayre q^e se por.

Dⁿ M. q^e el tiro de una escopeta.

Per. pues envenala al salir
 del luego apuesto q^e era
 cito q^e como manda la.

Tca 1-39-11/D

o p[er]d[er]e rend[er]am[te]
p[er]don sem[er] inced[er]

D[os]. Le b[er]no a f[er]mo y adv[er]e
q[ue] todo lo q[ue] conc[er]na
mi cora[zo]n ens[er] n[uest]ro.
~~no es posible~~
bastante raron no fura.
paraf[er] de Sont[er]
q[ue] el t[er]nero Amor y C[on]m[un]ica
Juana no consiguere
la mejor conu[er]p.
y asi sin cuidar sem[er]
cuple conyo y conelle.

L[ag]. ~~no es posible~~
M[ag]n[er]e D[os] q[ue]m[er] This
el decum[er]er y o fura.

MA. El m[er]o o[ra] no has de b[er]o
ta[er]ar me con la C[on]ce[er]ta.
de culos q[ue] la casa m[er]cha
la sacare a su fura.
con la palabra de l[er]po
cuyo de l[er]o conderra
tu persona ~~de l[er]o~~ a lo fura
el oprobio y la m[er]cia
pues q[ue] ~~no~~ ^{tan} indignam[er].
proced[er] con q[ue] de l[er]o.
a l[er]ancar tu p[er]curra.
no merere poseerla.
tu p[er]mia Nada ha p[er]d[er]o
qued[er] su vicia subellera.
y mi am[er]os s[er]an
angusto erabiererla.
Juana te p[er]de asi
pues ya q[ue] la p[er]vid[er]
de Dios la r[er]o am[er] Casa.
no he de p[er]t[er]er ^{esa}

Vicome deuencontrada
pero para mi clemencia
improteccion y camino
y así en esta noche me quedé
tendra Justini en un estado
de charabdo mereresta.

y no la faltara de ser
memoria y. tubere here endá
gautiolo fin expuse
que el Notario sedecente.

ley Recuerdo de mi. Señor
muy vici vida padecia
vuelta a indignacion. los hombres
de compresen y conmueban
contra mi vida. el rubor
de desprecio y lamseria
me domania afejar Justini misma.
me falta may no subceda
que como estante sea dueño
de aquella alma pura y bella.

~~De clamore sobre
assante con tal fuerza.~~

no (por que no siendo posible
que haya q. con mas fuerza
la guerra de la ex. respone.
no (pues no siendo facil q. haya
q. la tme con may fuerza)

por q. sera lo tenim.
mas q. pensarse pueda.
q. q. menos q. lo la ame.
tenga el bien de poseerla.

- Int. esto haberes
 En, scalpo valen.
 mi rendim^{tos} en vuestra
 pedad or ruego de dai
 alor suspiras de Leyes.
 puesto q yo habia fecho
 lararon de vuestra quesa.
 Int. no ay satisfaccion q baste.
 ala de compra a nueva
 q^e hui de vtho q le ama.
 Enn. pues venor de esa manera.
 no mereco yo el onor
 de estar en vuestra presencia
 Dor. ni yo.
 En thon. como pue q el esto?
 Enn. esto es q una culpa meinal
 tenemos los tres y el justo.
 super una ^{triple} ~~triple~~ pena.
 gnt. no lo entiendo
 Enri. hace algun tiempo
 q ~~habiamos en la casa~~
 q el alma de Doxorea.
 y lamia en la delicia
 de un amor caso concuerdan.
~~Tuando en Paunero~~
 con vna y no obstante q^e era muera.
 etnoble correspondencia
 me ~~aparecio~~ con vna.
~~mi caridad~~ mi carumbra y mi hacienda.
 pedian bien i. imperarme
 qalor para pretenderla.
 Jamas me atrevi a aplicaros
 esta llama dulcy buena.

y respo. mas baratas.
 q'tempo ota condusa
 de ~~los~~ eic rapar no med/aw.
 aruino de p'munio
 otra cosa q' confidencias
 Lo apruebo vuestra remun
 y or otropo latera
 & conoaxer matamunio
 Conyprando adoxorea
 treinta mil p'os de Dote.

Enan. O Señor y quien pudiera
 coplicar supraroid.
 acan supenior p'nera.
 eneste feliz momento
 solo am' p'rauna veia.
 para completarse un bien
 q'emplazo alla d'emerun

En Villor. 7 Gaal ej.

Enan. ~~7 Gaal ej.~~ ~~7 Gaal ej.~~ ~~7 Gaal ej.~~ ~~7 Gaal ej.~~ ~~7 Gaal ej.~~
 aq' q' chenece bastante her^{da}
 emi Padre, 79. herabico
 no tan solo manenela
 sino ei tambien aumentada.
 i untao aucho q' el d'ella.
 podemos m' eipora. 7 70.
 manenemos conderencia
 pero enca tranquilta erado
 siempre me ha de ser molera.
 lamemoria emi. Am.
 si mas benigna suetalla.
 no le mejora la suere
 Zedaleomd ala t'lena
 el doce q' chapromido
 am' unada Dep^{ta} de Madrid

con la condici6n de dar.
lamano de la pusa a leyba.
y conque vna leyba
de colmar da complarencia
nuestra Almaj. ~~en el~~ Remediando

el bat6n de la P6brera
q' es q' am. etri. Luis
le haecho q' engra paurea.

Dot. ~~si~~ amado Fhio q'.

ose Beneficio sea.

nueva prueba del amor.

q' se pecho nos profesa.

hau6 felix am. P' mis

y vive q' contenta.

on. Nos canci6 por q' atusana

notaba q' la merced.

mas q' Luis

ley. Quen puede...

on. J.

yo q' conozco la p'ndia.

o sea Infelix. Jo q' cheuio

lo sup'io q' le cueira.

tu flexible condici6n

q' admira tu noblera

la merced mas q' con

por q' sabre man queverla.

Luis. Quen el talento de vna

tal resoluci6n creyera.

en como pueden mi tras

si el r'p'ca las r'p'ca

desemp'ar los impulsos.

el do los q' el fomenta
y p'ue todo se conp'ca

Contra mi fe verdadera.

Tré abonde me consuma.

El furor de la impaciencia.

Doña. Sigue te enarrique y te encargo

que de vicio no te pierdas.

Y procura sereno.

Unos. havelo q como me ordena

Doña. pues q comprende vna chis

opara q de molesta
a la vna?

Don. Yo me entiendo

Ven conmigo Doña.

Doña. el gusto y la confesion

oy en mi pecho a merced

Vanse: oyo guasto a la Doña Casal y

Salen: Serafina Peris Tarantay Doña

Peris: eno me ha mandado el Amo

sera: toda la casa en un quieta.

con taner mano subicio

y tenogagis la fiesta.

Peris. J Justina

sera. enese guasto

reclinada por viera

sobre vna silla sumiendo

peris creo q de viera.

Serafina. aqui sale.

Peris. con fe co.

q la muchacha es perfecta muy bella

Serafina. te gusta, he?

Peris. mas q en

ter. Jase ve si eres un boria
mas vale un desuido mio
gl'odas quantay Ilenia
han nazido y moreran.

Per. Como los desuidos sean
perfeccion u inegable.

g'no ay otra tan perfecta,
vale Jus. O Dui nose donde estoy.

traf. Vaya esta vna ma helena.

Dur. si Ampa ^{sal} daniel mi
mas dolor q' la vapuena,
y la confusion de ver.

g'lm conduca inducaes.
turbo el poro de esta casa.

hablo la Naturalera,
por mi, y no reflexione

g'estamos en una traxen
donde se apuean con ante
olor puros o las penas
mira donde esta el.

g'lerempendra a de y bal.
conan seuso semblance
sumpraca conesp.

tera. para q' le quiere vna

Dur. pa. aduenirle no vuelva
arenirle mas

Sera. por q'.

Dur. pues me ^{oire} ~~estae~~ con que eterna
sumisiones me topo
mi ampo q' ^{de puderia}
mi sensor fuele amara.

79 Cerubieri muy uera.
se q^e Damas pensara
hacer ami cosa ofensa.

ter. Ousene vno q^e los hombres
cumplen nunca sus promesas.
~~pero~~ no tenora. q^e en Madrid
son lo mismo q^e en otros.
qualq^a vientos los muebe
qualquier novedad los mueca,
entodo el Redondo mundo
no ay mas mala gente q^e esta.

Qu. tan mudables son

~~Juan p^roberto.~~

Per. Conpame.
vno ami me quisera
vera un diuino de Estancia
y uno haed experencia

Dus. Pero como he de quererle.

Per. Que como? como vno. quera

Dus. de ningun modo. Que amando
tan intromamente a Leyba,
no puede ni coraron.

~~quida a esta farsa~~
admiri otrapera

Per. entomando vno lecan
de la ^{ma} Damas maduleria
mudara de pareres.
en opinion tan buena.

Dus. pues q^e charera.

Per. Suvaron
viene a ser una cadena.
de la q^e da un estabon.
acabavno q^e la obsequia
cadena de un hombre.
qualq^a

Surpa q. latine entesa
 y el dicho suete tel
 cog. q. g. menor sepencia
 Jus. es es enganar amigos!
 Per. Pero docto los consentas
 Jus. Querer hacerme un favor.
 Per. algunos q. ofansi me hecha!
 Jus. Pues busca ami Amigo y dile
 q. le suplico q. venga
 aqui presenpe q. hablarle.
 Per. ~~en casa q. le vine a ver.~~
 voy al instante la Islena i.
~~me voy a atender.~~
 Como gracia natural
 me viene como una balsa
 Jus. de Juanes he visto joydo
 en Madrid nada me alegro.
 como el otro cantat
 pues vuela vor la onfena.
 me hure per succidit q. estoy
 entre las doct pasteras
 de mis Borques. y asi ampa.
 permidme q. pretenda
 cite alivio ami cuidados
 ocite desaydo ami quepar.
 Graf. todas quezemos teneron
 parte y yo fere la primera
 q. chapa Negar asuydo
 lo quiere ver las cad en vai

Adia.

Jus. Quedo en casa q. he estado
 mas ay dur mi Amigo llega

7

~~toraf. Chicas vamosos desentao~~
Sr. clourens si no es roxbar
Chicas vamosos afuera, Váme y vale ley

leyva. No te como tengo abierro
exponerme en tu presencia

su. Que rostro semblante tiene
amigo por q' no llegas.

yayo no soy eno fada.
dura poco cavilera
seu coraron pues luego.
q' comoviere la fuerza.

de mi varon. humillare.
tus mudanzas ammi que soy.
y repuedo algunas.

q' si falta alaviera
de mi amos algun quitate.
mas arendrado haora queia.

ley. ha fortuna Quens sabes.

el perar y la volencia
q' me opusme ni el castigo
tan barbaros q' me espera
por haber imaginao
abandonar en bellere.

su. Pues si yo soy la agrabiada
y ceperdona la ofensa.
quien te acuevera amultaste.

ley. No te mas de q' se guerra.

en coraron en el feyo.
duna debora compaenencia
q' ala desesperacion
en infelre vida acerca.
Yo te heperdido bien miso

gentuacion tan funesta
solo pudiese (amusee)
alivio con doloria
escueta de pndia
acosta de sus fineras
dey lagrimas y afanes.
otro consuelo no espera
q. terminas a los ~~fin~~
almas dulce objeto. Della.
Nubela pua Justina
como la ultima ofrenda.
puedo haverse yacabe.
al impulso de mi diestra.

Jus. Deente querido tiempo.

Penng. Sue hares? suspendete Leyba,

Ley. para q. quere la vida
en desdichado.

Enm. asi premia
en catolico

Ley. es verdad.
davor miraras temple
cunni. tempo q. hablar se entocreo.

Ley. reuante amada ofrenda.
q. q. tempo q. hablas con eno que

Jus. ¿y lemponea ero? no creas
q. y. puese rebelar

na adde log Coypa o Uca.

om guardas tus secretos?

invidad q. se acuerdas

quando hablaba con om Pader

no te hechabays asi pua

lo que son en fin. me voy.

Leyba le hare
fing q. q. q. q.

Jus. Justina te va suspirando y vuelve alq. vers
amoras a Leyba

enra. he querido q^e no ojea,
lo goerigo apas venire.
hasta saber si es arripuesta.
Allo ouuido

Ley. No ouingo.
Ella ignora las ideas
-Dm^o Fhis

enra: no puenonaj
contanyramel leperas
q^e el sea un hombre capar.
de robar auo tenera
el oraron de la sober.
pues de uicinas es prueba
q^e uiendo terecibabaj.
furio de su presoncia.
me mando q^e respuesse
y como te amolase. el queda.
con el Notario enmendado.
y unora doroca.
de saber lo q^e trataban
paxer e llejo al apuenta.
~~del despacho.~~ ~~del despacho y y ambari~~
del despacho. es de donde
yo mebrar con frey^a.
a Tutina de lo qual
y lo deas vora lo pacha
q^e le van hauido un conuato
de accionmal con q^e se perra
se ha tu el conuato y me
por q^e sea. imprudencia
intencional de outhis
sin saber primero q^e ella
arepa sumaria

en cuyo con apuro espera
que estas cosas se compongan
mejor de lo que se pedia

Y entodo como soy muy o
pues no habra cosa de que pueda.

despofante el auxilio o
demi amada verdadera.

Ley. ety ena que ella y Justina
mi amas para consuelan.

sale Justina como concenas y avoca de lly a
dre

Dur. No se ha acordado el secreto. Leyva vuela
dronite

Vay a para eso no vuelvas
la cara como tado. la casa or
ludo com
con lastim
hveala
vuello dre

~~votore como
arrazame?~~

- Ley. no llega.

Enari. tu padre con la sobrina

Y la familia aqui se acerca
aqui

Dur. Era necesario
que conser me vaya a fuerda?

mas no que aite viejas
le queno ya muy de veras

Salen Dr. Alonso Doctora el notario y los
seru ^{tes} de ambos seos.

Alonso entred to dr. secretario
alli tiene vied una mesa
con recado de enuuar

no acerquese vmd. a ella.

Al. esta bien

Ley. ~~que~~ ~~de~~ ~~de~~ temblando el ley

Alonso. Oye Juliana & yo
pues que yo puto q' el de
mi propio apellido tengo.
tu virtud hemerenda
mi mayor benevolencia
y ~~el finis~~ ~~con solima~~
y reconozco q' el finis
deu Amys no concuerda
con el tuyo ay estan ~~ya~~ ya
unas escayuras hechas.
por las quales se pomen
mi sobrina Doroa
y Enrique la fee de ellos.
en el concepto de ciuudad
Vencidos q' ellos no ignoran
q' impuedas les dispensa
por la otra te señalo
llamado q' te mereced.
taramante como fuis
conq' unicamente resta.
para verax el contrato
el saber si tu le aceptas

Dust. si es mi Amys si señor

Alon. ¿Tiene?

Dust. uno, que prensa.

q' lo q' los q' los cueros unen
- ay facultad en la rreana
de Separarlos sin causa

Alon. Vuesa vnañi aun no esta hecha
y te ppara mi amparo
otro de mra. Ayuntamiento de Madrid

pues mi fortuna no puede
por su fortuna pobrera.
concurris amantemenes.
concupiendo

Sur. my Jaxcaj.

mi aplicacion y atencion
remediaran las vengencias
de nuestro estado, y sin
nos vemos am' tierra.

q' Calle sin ramos pelase
y furos como en la vuestra
~~procuras vici~~
venderos pelis amantes
en tranquilidad perpetua
no es verdad atropo mio
vengas conmigo

- Ley.

si prenda.
de un corazon q' rendido
tus perfecciones vengas
para mi vera apauble
tantra obscura caverna
deus Borques si en su sombra
me alumbrare tu bellera.

Y pues ve. om' tis atorado.
q' enuestra Paron supera
aguanas calamidades.
ansias oprobios miserias
y desdichas causa el ombre
la vmana naturalera.

no aiperei adisuneno.
pues sea esta violencia
el vobon de vuestros timbres.
Tan q' gueno may requeras

q'el Boraron de Turina
con el vdo pueno a pueno
confusion tra despecho

• Veng avra furor y pena.

Para quando es el acuerdo
el medurar y prudencia
de las venerables canas.

Uega mi Justina Uega.
a con respectables pies.

y reparemos la trina
q' ocupan con nuestros llantos
ves si tenes reverencia
contra el ruego y la carria
contra el llanto y la queja

de estas dos Almas amantes
~~siempre la divina.~~

~~ata comparacion.~~

~~quando se poden hacer las~~
~~felices q' se quisieran interesar.~~

en q' vuestro coraron
temple su estroa durera.

Just. si amable anciano aviendo
muchas lagrimas puestas.

Just. y enani todo lo replicamos
don. y a con mi amor franquea

ellos amigables bravos.

~~La gran malis experiencia~~
— un rigo me vna experiencia
del carno q' esta sobre
tiene am sobris leyva.

y si ella o él
objetos de la potestad
teniendo efecto su boda.
padecian decadencia
en un generoso arbor.
por la falta de riva
hace amuchos desdichados.
mas supuestos q' esta prueba
one segura q' se queren
~~condiciones verdaderas.~~

Con inclinacion sin riva

To eses cururas supe y mueren.
Sealmo P. Notario

la curpura v lozma de las.

q' Chaurando enmi de pacho.

Not. Substantial m. se expresa.

enmi de raroni la mueria

o rupa ca promesa.

Amacumonio q' se hacen.

el d' Luis de Leyva.

y la 1^{ra} de riva

de Leyva tambien en ella

se dicen Padres y Parria

~~y se este viciada q' pacho.~~

~~de raroni enmi no raroni.~~

~~de raroni q' de raroni~~

7 al por su dote de Leyva.

la 1^{ra} con raroni.

Lo q' vna haora quera

q' de raroni que esta en blanco.

Ala. poned ahí su modestia

su virtud y Beneficio

Pen. Coche collana con la renta

No. se busca ynd?

Mon. no me duela.

No es una especie nueva
en la clase de capturas!

su vivienda... su modestia...

y Beneficio. Tacral.

Y algo mas no te le aquepa?

Mon. thy cosa q' valga mas

q' esas apreciables prendas?

si todas al matrimonio

se capital traieran.

no faltara a los esposos

felicidad ni riqueza.

añadir eluncarm' de oro

y poned fee de la entrega

entre todo en oro y de contado

Leg. Ley. o tenes como nos llenas

de Beneficio Justina

oza ver sus plantas bera.

Just. Si. Amigo; ~~pe~~

Mon. otras ami bera.

No. Tere oro q' no traqueas.

tera meibo despues.

buen bujo de q' no querian

~~de p'ceder~~, abarir

Mon. como

Just. To te q'

11
9.^a en este país desprecian
al q^{ue} te.

Alon.

Que engañ

era la instrucción de Leyva.

tendrás la devoción

& confundir la basura.

con la desgracia? es posible

q^{ue} pueden darse verguenza.

los Beneficios? pues sabe.

q^{ue} nada redoy m^{is} hacienda.

relasebo a tu buen padre.

cuya. Amicia y p^{er}nera

me facilitó los medios

oportunos de tenerla.

Los treinta mil ducos son

dos de tu esposa bella.

y por m^{is} muerte serás

tu y tu Prima Doña

heredera de mis Bienes

Todo. Querió ser tan grande Clemencia

Not. esto ya está concluido

- y salvadas las enmiendas

Alon. Pues apróbar.

hacra tu . . .

primera leyba

asurera

Juri. si q^{ue} no te haces una letra.

Ley. Amor quítame tu mano.
dame la.

Para q' grave esto.

esta es
una escupida q' comuna
el mutuo consentim^{to}
ellos dos ~~son~~ algunas puestas
boela

Coro. Ser duros ni afanes.
imperpetua omni
logros los esposos.
Las dechas de Amos.

At

Jur. Yo, ~~yo~~ y aquel escupido
q' me pedian mi vengpa.
Not. perdíme una tenoriza
por q' este papel se queda

~~comen^{to}~~
para siempre en mi refugio
como modo no se vera

Jur. si se vira: si ota ser
quiere abandonarame Leyu.
~~temor~~
telleman tuare almutancas.

leonna. leoble y
le pone en el pecho.

Ley. Quanto es a duda atormentosa
imperpetuo. Amos. Merina!
Amos. Yo supondre q' lo le vuelva
de parte por hora.

Aria

Lece Lece dolor mo
haga pama el tenor
q' la fuerza del nam
nome de sa respirar

para q' este mas contenta.
Ipues ambos Matrimonios
deplacer mi. Cosa llaman.
con mavor raron. ~~hacer~~
dar al Refugio vrenda.
venda anampio de m poro.
vuestro ~~matrimonio~~ ~~cadencia~~

vos. duowan los Nobres
otras vuan

Ley. Se concluyase la vida
dizendo todo unido
con la metuca cadencia

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]

Dus. Chovabueno

prima mirando a leyva
muchos veces. 7 despues
me lo Alvaro

13

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher but appears to include names and possibly a date.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper right corner.